

EL CONSTITUCIONAL

CORREO GENERAL DE MADRID.

DEL JUEVES 1.º DE MARZO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Viena 2 de febrero. Los dos Archiduques, hijos del Emperador no se resolvieron á ir á Lalbach, hasta que se supo de positivo que el Rey de Nápoles no vendría á Viena.

No parece que se verificará tan pronto el proyectado viage del Emperador y la Emperatriz á lo interior de Italia. SS. MM. no se pondrán en camino sino cuando el ejército haya penetrado en el reino de Nápoles.

Todos los cuerpos militares que han de permanecer en los Estados hereditarios han recibido grandes refuerzos: de modo que según los aparatos; tanta necesidad hay de tropas para la defensa, como para el ataque. Pero ¿de quien nos hemos de defender? ¿donde están los enemigos del Emperador de Austria? Este monarca no los tiene: pero los tiene el despotismo que quieren perpetuar en su nombre unos ministros sordos á las voces de una constante experiencia.

La policía ha embargado un gran número de ejemplares de la Constitución española que se han hallado en casa de un librero: los había en italiano y en alemán. El dueño está preso y su causa manifiesta que no estaba solo en la especulación.

Todos los días se publican de oficio los menores de la situación y movimientos de nuestro ejército en Italia. El cuerpo mas considerable es el que debe dirigirse á Bolonia por Parma, Reggio y Módena. El ala derecha que deberá pasar el Po por Cremora está á las órdenes del general Waimoden.

Escriben de Laybach que el 26 del pasado había asistido el Emperador á toda la sesión del gobierno de la provincia; esta sesión duró seis horas.

He aquí el discurso que S. M. dirigió á los profesores del liceo y que sin duda servirá de texto á muchos y curiosos comentarios: „Señores, los estudiantes de la Carniola gozan de muy buena reputación: es menester conservarsela. Aplicaos á lo antiguo, porque lo antiguo es lo bueno. Nuestros abuelos lo juzgaron así: y ¿por que no haremos nosotros otro tanto? Ahora están de moda otras ideas nuevas, que yo no apruebo, ni aprobaré jamas. Guardaos de ellas y no creais sino lo que es positivo; porque yo no necesito sabios, sino ciudadanos honrados y virtuosos. A vosotros toca formar los jóvenes para que lleguen á poseer semejantes cualidades. El que esté á mi servicio debe enseñar lo que yo mande: el que no quiere hacerlo y se nos viene con nuevas ideas, vayase ó yo lo echaré. „ Este discurso ha producido en Viena una impresión muy desagradable, los hombres sensatos se encogen de hombros y no saben como es posible que el gefe de tantos pueblos cultos use un lenguaje que nos parecería chocante y absurdo en boca de un sultan. El Emperador no quiere sabios; y estamos en el siglo XIX! El Emperador no reconoce mas que lo positivo; y llamó usurpador á Bonaparte! Si lo positivo bastase para dar legalidad á las instituciones, quien podría disputarselas con la Puerta Otomana? el mayor enemigo de la dignidad real no hubiera podido imaginar un medio mas seguro de hacerla odiosa á los pueblos.

Otro documento no menos importante para cono-

cer el espíritu que dirige á la santa Alianza es una nota anónima que publican los diarios de Hamburgo y que ya circula por toda Alemania. En este extraño documento se trata de probar que el Emperador Alejandro debe ser enemigo nato de las constituciones liberales que están haciendo la felicidad de los pueblos del medio día. Esto es por si acaso había dudas acerca de los sentimientos de S. M. Alejandro, dice la nota, el fundador de la santa Alianza quiere proteger la justicia según los preceptos de la religión, de modo que no puedan frustrarse los justos deseos de un siglo ilustrado. Por esto ha dado á la Polonia, reunida bajo su poderosa protección, una constitución conforme á las necesidades del tiempo: por esto ha emancipado los siervos de las provincias situadas á orillas del Báltico y les ha concedido los derechos políticos, por eso &c. &c. En todas ocasiones ha sostenido con el mayor desinterés los principios de la santa Alianza que son los del evangelio, empleando todos los medios para llevar adelante esta empresa. Es pues imposible que Alejandro entre en una coalición cuyo objeto sería declarar la guerra á un orden de cosas conforme á la civilización y á las necesidades de los pueblos. Pero lo que ha sucedido en Nápoles es de una naturaleza tan hostil y tan contraria al reposo de los Príncipes y de los pueblos, que el Emperador obraría contra sus sentimientos conocidos ya en Europa si se limitara al papel de un simple expectador, en tanto que una secta trabaja en la obscuridad, y mientras unos soldados revoltosos obligan á su Soberano á aceptar la Constitución, que debió su origen á las circunstancias extraordinarias en que se halló la España en 1812, y que por otra parte no puede proponerse por modelo en el orden actual de las cosas. Nos abstendremos de comentar este extraño documento que casi se debe mirar como de oficio. Los hombres sensatos sabrán traducirlo en idioma vulgar y reconocer en él una declaración de guerra á las ideas liberales en toda Europa.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 20 de febrero. Señor. — Las últimas ocurrencias del 5 en esa corte comunicadas por extraordinario al Gefe político superior de la provincia, no causaron admiración al ayuntamiento constitucional de esta ciudad, porque está intimamente persuadido de que los esfuerzos y maquinaciones de los enemigos del sistema serán tanto mas frecuentes, cuanto mas se tardare en ofrecer á la España constitucional el castigo imponente y ejemplar de los reos de lesa Constitución. Un día, señor, llorariamos con lágrimas de sangre esa generosidad de los españoles, si no tubiesen precisamente que estrellarse en su constancia las tentativas de los perversos. ¡Ay de la Patria si levantado el estandarte de la rebelión no quedase mas recurso que el valor y la venganza! . . . Este cuerpo político renovando á V. M. los sentimientos de adhesión que cree tener bien acreditados, habla con el tono firme y decidido de los hombres libres; así como no duda asegurar á V. M. que en el recinto de esta capital es imposible que sean flogados en ningún tiempo los preciosos derechos que forman nuestro noble orgullo, tampoco oculta á V. M. que la consolidación del sistema, nuestro



bien, nuestra tranquilidad, y hasta la hermosa esperanza de un porvenir feliz todo se pierde y vacila con el entorpecimiento y demora en la administración de justicia. Cada reacción es un insulto á los buenos, y en tanto que en el seno de sus oscuros domicilios se reúnen los malvados, aguzan los puñales, señalan las víctimas, y se complacen en las quiméricas mudanzas que proyectan: la cuchilla de la ley yace sin movimiento en los cadalsos, y los soldados de la Patria con el acero desnudo en la mano la saludan inquietos, sin atreverse á traspasar los límites de la subordinación que juraron. El Congreso nacional vá á reunirse cuanto antes: allá se dirigirán igualmente nuestros clamores y los de toda España, allá se discutirán y aprobarán las interesantes variaciones que convenga hacer en esta parte; en tanto, señor, siga firmemente V. M. por la senda de la libertad y del heroísmo como lo ha hecho hasta aquí: así los entes insensibles, los ánimos atroces que desean acarrear sobre el país en que nacieron todos los horrores de la guerra civil, correrán despavoridos á reunirse con las tropas del desierto; y los patriotas, los constitucionales que pisan este hermoso suelo, colmarán de bendiciones al Monarca justiciero que ya se irrita y ofende al escuchar el nombre de absoluto, con que pretenden alhagarle los excitadores de la discordia.

Dios guarde á V. M. largos y felices años para la prosperidad de la Nación española. Casas consistoriales de Barcelona 17 de febrero de 1821. — José Mariano de Cabanes, alcalde 1.º — Francisco de Sales Babot, alcalde 2.º — Juan Reynals, decano. — Marques de la Torre. — Juan Casas. — Juan Illas y Ferrer. — Juan Rovira. — José Rovira. — Raymundo de Vedruna. — José Antonio Barañuer. — Francisco de Casanova. — Juan Barñola. — José Vilá y de Gerona. — Agustín Ortells. — Juan Gil Juliá. — Francisco Tomas Ros, Síndico. — Francisco Altés, Vice-secretario.

Idem. Nos es doloroso sobremanera deber con tanta frecuencia recordar á los encargados de la pública administración los miramientos que merece la masa de los españoles que no es otra cosa que la misma Nación soberana á quien sirven. Nos quejamos ya con el comercio de esta ciudad de la falta que se experimentó de letras de cambio de cantidades cortas en este almacén de rentas estancadas. Otra falta del mismo género mas notable todavía se nos ha noticiado, y es que ni en Tarragona ni en Reus se venden letras de cambio selladas para uso de aquel comercio; y cuando no se hallan en estas dos plazas de tanto tráfico, debemos suponer que solo se despachan en Barcelona. Acabamos el febrero, y es á la verdad escandaloso que en dos meses no haya tenido exacto cumplimiento en todas sus partes una providencia de tan fácil ejecución como esta. Omitimos enumerar los daños que indicamos el otro día podría causar esta torpeza, obligando á los comerciantes á sustituir á las letras de cambio simples cartas-órdenes, faltas de los privilegios que conceden las leyes de las naciones á tales escrituras. Solo añadiremos que esta substitucion forzada puede dar lugar á malos usos, tan fatales al comercio como á la Hacienda nacional que funda en esta parte uno de sus arbitrios. Repetimos que no sabemos á quien echar la culpa; pero sea quien sea el que la tiene, no podemos dejar de observar que parece que un genio maligno se goza en entorpecer la marcha de las nuevas determinaciones de las Cortes. Ignoramos si aun son estas las reliquias de nuestra antigua indolencia, ó si son atentados negativos contra el sistema para desacreditarle y hacerle odioso.

Montes de Sobrarbe 28 de febrero. ¿Es posible que las lecciones de la experiencia hayan de ser siempre pérdidas para el hombre? Todavía humean los cadáveres que sacrificó la revolución francesa; aun está fresca la sangre que á torrentes hizo cor-

rer; y apesar de saberse las causas, que produjeron tanto mal, y de conocerse el origen de tamañas desgracias, se quiere obrar del mismo modo que obraron los imprudentes que las atrajeron sobre su patria.

Sabido es que en 1789 la revolución de Francia caminaba por entre aplausos y bendiciones; y que reconocida por todas las clases de la nación la necesidad de reformarse abusos, y desórdenes, el pueblo tranquilo, y sosegado esperaba el remedio de sus males, y la asamblea nacional, libre, magestuosa y compuesta de los hombres mas sabios que la nación tenia, sondeaba las llagas del cuerpo social, y les aplicaba el bálsamo que debía curarlas.

Mas apenas llegó la sonda á ciertos abusos; apenas quiso aplicarse el remedio de la reforma á los hombres que vivían de privilegio, ó lo que es lo mismo, del mal y del infortunio del pueblo; apenas se vieron los cortesanos sin el poder arbitrario y absoluto, pues ellos son los que realmente ejercen el del Monarca; apenas conoció la nobleza que los empleos honoríficos y prepotentes de la nación no serían su patrimonio exclusivo; y apenas advirtió el alto clero que se le reducía á la clase de ciudadano, que no se le permitía poder alguno temporal, y que se le despojaba del reino de este mundo, reino que habia usurpado en los siglos de la ignorancia, y de la barbarie, contra la doctrina de su divino legislador; cuando todas estas clases, enemigas del bien comun, comenzaron á sembrar la desconfianza y el terror, á plantar el árbol funesto de la discordia, á llamar á grandes gritos al extranjero, á predicar en público y en secreto contra las nuevas instituciones, pintándolas como contrarias al espíritu de la Religión, y á tomar para todo el nombre del Monarca, comprometiendo de esta suerte los mismos, que se llamaban sus defensores fieles.

Vieronse cosas, que cubrirán de oprobio eterno á las clases, que durante muchos siglos estuvieron en posesión de lo que se llamaba nobleza, y lealtad; abandonaron á su Rey los que se preciaban de serle fieles, y en lugar de rodearle, para dirigirle con sus consejos, ó cubrirle con sus espadas, huyeron á reunirse con el enemigo exterior, esperando volver con él, y hallar por lo menos sus derechos feudales, y sus ominosos privilegios, ya que no encontrasen al desgraciado Rey, por quien fingían combatir.

Negóse el clero á reconocer las leyes del estado, poniendose en guerra contra los preceptos apostólicos; y declarandose mercenario con su conducta, abandonó á su Rey con desvergüenza y con infamia, luego que vió que le rebajaba sus salarios.

Los mas atrevidos de la una y la otra clase se quedaron para intrigar, resistir, y continuando en el servicio de las personas reales algunos Guardias de corps, ni cesaron de extraviar al infeliz Monarca, y á su desventurada Esposa, ni de irritar la paciencia de la nación.

Las escenas que sucedían en Versalles las orgías que allí se celebraban adornandose en los salones, y gabinetes de aquel palacio con las escarapelas blancas proscripitas por la ley y reemplazadas con la de tres colores, y la mofa, y escarnio que allí se hacia de los oradores mas patriotas, excitaron por fin al pueblo de París á trasladarse á la residencia de sus Reyes, para ahogar aquel foco de resistencia, arrasar las barreras que allí se levantaban contra su bien, y sus derechos. ¡Oh día espantoso, y lamentable! día de horror y luto, día que debió janegar en amargura, y remordimientos á los que con imprudencia provocaron las escenas de sangre y carnicería, que en él se vieron.

Conducido el Rey á París, todavía encontró verdaderos defensores de su persona, no en los nobles, ni en el clero que le comprometían,

sino en los diputados mas populares, y en los hombres de la razon y libertad. El balcón de Palacio municipal de París sirvió de tribuna al honrado, y sabio patriota Lally Tolendal, y colocado en él al lado del Monarca pronunció aquella arenga, digna de Cicerón y de los Rostros, en que recordando los beneficios que se debían á aquel Príncipe y las bellas acciones de su reinado, logró que el pueblo inmenso que llenaba la plaza de Greva, y sus cercanías, gritasen unánimemente *viva Luis 16, viva el restaurador de la libertad francesa.*

Hubieran desistido de su funesto empeño las clases privilegiadas; hubieran dejado al Rey en brazos de su adorado pueblo, y en union con el cuerpo legislativo, y aquel malogrado Príncipe habría sido las delicias de su nación, y descansado con honor, y con gloria en el sepulcro de sus mayores; pero el odio de ciertas clases jamas se extingue, y su ceguedad, y su orgullosa sinrazon les conduce siempre al principio. No bien se calmaba el pueblo por su natural generosidad y por la grandeza de alma de sus representantes, cuando los hombres del obscurantismo, y de las tinieblas y de la servidumbre, volvian á sus acostumbrados ataques, y amenazas, á sus resistencias, y á sus provocaciones. Ellos fueron los que atrajeron sobre sus imprudentes cabezas las rayos que salieron de las manos del pueblo en las jornadas del 20 de junio, y del 10 de agosto, los que llamaron sobre la magestad los ultrajes de aquellos dias, y los que.... pero cerremos la historia de males tan horribles, nosotros, que quisieramos evitarlos á nuestra patria. Los hombres desacordados é imprudentes, los que andan por la carrera en que anduvieron los que en Francia se cubrieron de afrenta y de ignominia, causando con sus provocaciones los males que la affigieron, estos son los que debieran meditar aquella historia, dia y noche, y no dejar de sus manos el libro que la refiere; porque no hay paciencia que no se cause, ni generosidad que no tenga fin.

¡Ojalá que meditando estas verdades, y considerando el abismo que están abriendo debajo de sus pies, lleguen por fin á reconocer sus fatales errores, y los abjuren en el altar de la concordia!

Si se obstinasen en despreciar estos avisos, y á todo trance quisiesen sumergirnos en el diluvio de errores, y de sangre, que con tal ceguedad están llamando sobre la patria, ellos solos seran los reos de tan lamentable catástrofe quedando á nuestros dignos gobernantes la gloria de no haberse separado del sendero de la justicia, y aun de la generosidad, y á nosotros, el consuelo de haber clamado desde la cima de estos montes, y de haberles advertido los peligros á que su imprudencia los conduce, y las llagas mortales, que van á abrir con ella en el corazón de la patria. —

El Montañés de Sobrarbe.

VARIEDADES.

Cartas fidedignas recibidas de varios puntos de la Mancha afirman contestemente que la capital de aquella infeliz provincia es el foco del servilismo. He aqui los negros colores con que se pinta el horroroso cuadro. Un Gefe político siempre enfermo. Un Intendente cuasi lo mismo, y de absoluta nulidad. Un párroco erigido en campeón de ideas anti-liberales, ignorante, de nociones oscuras, predicador en varias épocas contra el código sagrado. Unos hidalgos engreídos, siervos de la preocupación, adictos al quijotismo gótico y avaros de incienso popular. Un clero rudo: un frailecismo petulante y fanático. Un pueblo supersticioso, grosero, ignorante, incapaz de conocer las ventajas del sistema, sin universidad, sin escuelas, sin industria, sin fábricas. Un comercio mezquino, una capital que se desmorona por instantes, en donde no se habla jamas sino de tramas y conspiraciones; en donde se ha cometido un asesinato

de hombres de los mas liberales que se conocían, en fin una ciudad que es el escándalo de toda la provincia. Me horrorizo de trazar este cuadro. He nacido en ella, y sacrificaría gustoso mi vida si fuese necesario para hacer conocer á todas las clases de aquel pueblo que su verdadera felicidad existe en el sistema constitucional.

Un liberal verdadero cuenta por patria á toda la Nación de que es individuo, pero sin embargo yo amo á Ciudad-Real, deseo que se disipen las densas nieblas que se ocultan á la mayor y mas sana parte de aquel vecindario, su verdadera felicidad de que lo separan los viles proselitos de la tiranía. ¡Ojalá que estos clamores lleguen al gobierno! ¡Ojalá que se remedien daños de tan mal ejemplo, y que pueden producir consecuencias trascendentales! ¡Ojalá que se reemplacen las primeras autoridades de aquella infeliz provincia! Y ojalá que se desplegue el celo de las que las sustituyan, haciendo vibrar la espada de la justicia contra los infames enemigos de la nacion soberana; contra los viles educadores de los titulados magaaes, contra los insolentes predicadores de la anarquía, contra los ilusos egoistas y contra los que por su estado debieran proclamar la moral pura, en vez de hacerse partidarios de fiero despotismo.

Se acerca el tiempo de hacer el balance en una gran casa de comercio. Los dependientes sudan la gota tan gorda por hacer que cuadre el cargo con el *ha de haber* y se duda mucho de que puedan realizarlo, pues aunque es cierto que saben la *partida doble*, tambien lo es que tienen malas partidas. Como quiera que sea, los gefes de la casa vienen con animos de no perdonar el menor descuido, y es muy probable que exijan cuentas y no *novelas* como las de *marras*.

Los Biográficos de la plazuela de la Paja debían publicar por orden alfabético la biografía de los hombres célebres de nuestra época. Solo en la A ¡que abundancia! Argüelles, Anduaga el, Abuelo... Ayta &c. &c. &c.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

ORDEN DE LA PLAZA.

El 2.º batallón del primer regimiento de reales guardias de infantería, auxiliado por el tercer batallón del mismo: Fernando 7.º, M. N. y Sagunto: Capitan de hospitales, Fernando 7.º: Subalternos de provisiones, Almansa: Servicio de palacio, Sagunto. En este dia hay corte, y á las ocho de ella se hallará toda la guarnicion sobre las armas en sus respectivos cuarteles y pronta para salir á formar en los puntos que se les señalarán por segunda orden. — El General gobernador. — Montemayor.

Gobierno militar.

El Excmo. señor Capitan de esta provincia en 26 de febrero último me dice lo que sigue: el señor secretario de estado y del despacho de la guerra en 22 del que rige me dice lo que copio. — Excmo. señor: al señor secretario del tribunal especial de guerra y marina digo con esta fecha lo siguiente. — He dado cuenta al Rey de la acordada del tribunal especial de guerra y marina de 7 del corriente relativa al proceso formado á don Gabriel Lopez Baños capitan supernumerario del regimiento de Valencay, para la debida aclaracion de los cargos que le resultasen en la causa que se le instruyó sobre la redencion de la plaza de Badajóz en la última guerra, y S. M. conformandose con el parecer del espresado tribunal, se ha servido resolver que se sobresea en dicha causa, declarando al mismo tiempo que lo actuado en la que se instruye sobre la rendicion de la plaza de Badajóz, y pena que en ella le impuso al espresado don Gabriel Lopez Baños, no debe perjudicar su buena

opinion, ni privarle de cuantos ascensos y gracias le hayan correspondido y que este oficial ha dado prueba clara de su delicadeza y pundonor tanto en el hecho de haber solicitado que se le juzgara en consejo de guerra como en lo que ha sufrido en los cinco años que ha durado este procedimiento, siendo asimismo la voluntad de S. M. que esta resolución se publique en el ejército en el modo y forma que está prevenido por las ordenanzas generales de él. — Lo que de real orden traslado á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. — El general gobernador. — Montemayor.

Lotería moderna Nacional.

Noticia de los pueblos donde ha cabido la suerte de los premios grandes de la lotería moderna nacional, en el día de ayer.

Administraciones.	Premios.	Números.
Oviedo	10.000.	22.802
Madrid	4.000.	16.540
Cádiz	2.000.	5.530
Madrid	1.000.	19.390
Madrid	1.000.	10.070
Alcalá de Henares.	500.	12.650
Madrid	500.	14.445
Madrid	500.	11.715
Madrid	500.	19.307
Toledo	500.	8.328

Lista de individuos del cuerpo de Guardias de la Persona del Rey comprendidos en la causa formada con motivo de las ocurrencias del día 5 de febrero y siguientes:

Ayudantes.

D. Luis Lopez del Pan.
D. Manuel Meneses.
D. Juan Godoy.

Esentos.

D. Rafael Roldan.
D. Christobal Pedrosa.

Brigadieres.

D. Gabriel Chacon.
D. Antonio Quevedo.
D. Antonino Urramandi.

Sub-Brigadieres.

D. Manuel Aguirre.
D. Pedro Soldevilla.

Garzones.

D. Manuel Ubiria.
D. José Azlor.

Cadete.

D. Juan Bermudez.

Guardias.

D. Galo Fernandez.
D. Francisco Caces.
D. Antonio Burgos.
D. José María Lavanda.
D. Felipe Villa.
D. Francisco Gironella.
D. Manuel Fuertes.
D. Juan Manuel Gordejuela.

Se suscribe en Madrid en la Imprenta de este periódico, en las dos librerías de Cruz y Miyar sita en la calle del Principe y en la calle Mayor frente á las gradas de San Felipe el Real y en la de Brun frente á las mismas gradas: en Valencia en la de Mallen: en Cádiz en la de Zaragoza: en Sevilla en la de Berad: en Zaragoza en la de Monge: en Pamplona en la de Longas: en Córdov en la de Berad: en Barcelona en la de Brusi: en Valladolid en la de Fernandez: en Salamanca en la de Blanco: en la Coruña en la de Cardeza: en Santiago en la de Rey y Romero: en Orens en la de Blanco: en Vitoria en la de Barrio: en Granada en la de Martinez Aguilar: en Ante quera en la de Galban y Palacios: en Málaga en la de Aguilar: y en Lisboa en la de Rey. Precio de suscripción 16 rs. por cada mes y 45 por trimestre; los números sueltos se despachan en la librerías de costumbre.

Madrid: Imprenta de don Antonio Fernandez, 1821.

D. Manuel Arce.

D. Tomas Santa ella.

D. Sancho Concejo.

D. José Abengoza.

D. Andres de Bustamante.

D. Rafael Perez de Guzman.

D. Juan Davalillos.

D. Lorenzo Bonilla.

D. Andres Priego.

D. Miguel Bicina.

D. Francisco Javier Junquini.

D. José Antonio de Payeisa.

D. José Doronzoro.

D. Gaspar Claver.

En el estado de sumario en que se halla esta causa, no es posible formar concepto seguro acerca de las mas ó menos culpabilidad de cada uno.

Tribunal.

El señor D. Julian Diaz de Yela, ministro togado y Juez de primera instancia en esta Corte, ha señalado el día 2 del corriente á la hora de las 3 de su tarde, para la vista, en la sala de visitas de la Carcel nacional de Villa, de la causa seguida en su juzgado contra Juan José Perez, Juan Vilar y Antonio Sanchez naturales todos de esta Corte por una quimera que tuvieron en la calle de san Anton de cuyas resultas falleció Francisco Meas.

Anuncios de literatura.

La condesa de Botignac, novela francesa. Cuya traducción se acaba de hacer para recreo é instruccion de la juventud. En ella se notan las pasiones desenfrenadas que siempre conducen á funestas desgracias, y la virtud cuyo ejercicio causa las mas suaves y deliciosas satisfacciones. Se vende en la librería de Sanz calle de Carretas á 5 rs. á la rústica.

CAMBIOS EN EL DIA DE AYER.

PAPEL.

Vales comunes de enero y mayo.	72	
Consolidados 50 pesos.....	10 $\frac{1}{2}$	p. 0
Item de 100 pesos.....	20	duros.
Item de 200 pesos.....	40	duros.
No consolidados.....	74 $\frac{1}{2}$	p. 0
Intereses de vales.....	80	p. 0
Certificaciones del Crédito público.....	81	p. 0
Descuento de letras.....	09	
Acciones del banco.....	24 $\frac{1}{2}$	duros.
Item de la compañía de Filipinas.		Sin curso.
Imposiciones de gremios.....		Sin curso.
Réditos de interes.....	92	p. 0
Boletas de casa real sin liquidar.	85	p. 0
Cambios de letras.....		

TEATROS.

En la Cruz á las 6 y media se ejecutará la comedia en un acto titulada *la Constitución ó muerte ¿quién podrá resistirse?* En seguida el baile titulado *el amante miliciano* y sainete. En celebridad del día estará el teatro iluminado. Entrada de ayer 4615.

En el Principe el dragma en cinco actos titulado *las monjas de Cambray* y canciones patrióticas. Entrada de ayer 6695